



COLIMA

ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019-2020

El estado de Colima tiene una población de acuerdo al último censo 2020 del INEGI de 730 mil habitantes. Con datos del Semáforo Delictivo el delito de violencia familiar es uno de los que más presencia tiene en todo el Estado, además de los delitos de homicidio y lesiones, siendo uno de los más violentos en el país. Entre el 2019 y 2020 se presentaron 67 denuncias por maltrato animal, las cuales en todas se abrieron carpetas de investigación, sin embargo no hubo presuntos infractores detenidos y uno solo fue vinculado a proceso. A pesar de que existe aproximadamente 10 años el delito de maltrato la Fiscalía no ha realizado cursos de capacitación en la materia a su personal. En cuanto a los asuntos llevados al poder judicial no se ha dictado sentencia alguna por este delito.

Una de las principales motivaciones de la Ley es la educativa en cuanto a concientizar a la población desde niños hasta adultos sobre el respeto a los animales y su cuidado, teniendo las Secretarías de Cultura y Educación dicha tarea. La Secretaría de Cultura en los años 2019 y 2020 impartió ocho talleres que son parte del programa de desarrollo cultural infantil “Alas y raíces de Colima” que va de 0 a 17 años y pretende fomentar el respeto a los animales. La Secretaría informó que dicho programa impacto solamente a 1200 niños y jóvenes del Estado, sin responder cuánto fue el presupuesto asignado y ejercido para dicho programa.

La Secretaría de Educación en cuanto a la atribución que tiene sobre los programas educativos respondió que no manejaba ningún tipo de recurso destinado a programas, lo que implica que no contemplan en sus programas escolares el respeto y cuidado de los animales con el fin de prevenir la violencia y maltrato animal.